

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 76

18 de septiembre de 2017

Página 4251

SESIÓN PLENARIA

- 14.- Pregunta N.º 261, relativa a si se tiene conocimiento de la aparición de fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0261]**
- 15.- Pregunta N.º 262, relativa a si se ha comprobado que los fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, tienen como origen la actividad de la fábrica de harina de pescado ubicada dicho polígono, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0262]**
- 16.- Pregunta N.º 263, relativa a medidas previstas para erradicar la aparición de fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0263]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos 14, 15 y 16.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 261 relativa a si se tiene conocimiento de la aparición de fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta N.º 262, relativa a si se ha comprobado que los fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, tienen como origen la actividad de la fábrica de harina de pescado ubicada en dicho polígono, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

Y pregunta N.º 263, relativa a las medidas previstas para erradicar la aparición de fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Para formular la pregunta, tiene la palabra, D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Puede, puede parecer que preguntar por unos olores industriales en un polígono industrial es un tema menor, pero de verdad, de verdad que no lo es.

Me dijo la Vicepresidenta, entiendo que va a ser ella quien va a contestar en nombre del Gobierno, no lo es Sra. Vicepresidenta, porque los olores que se han padecido en Santoña a lo largo de este verano muchísimos días, han sido verdaderamente, parecían traídos de otras épocas, parecían traídos de la época anterior a la entrada de España en la Unión Europea cuando no había ningún tipo de restricción ni de requisito para la actividad industrial de este tipo, cuando no se cumplía prácticamente nada en relación con la salubridad y parecía que nos habíamos retrotraído 30 ó 35 años.

Y digo que eso ha sido muy molesto para la población de Santoña y muy perjudicial para el turismo, es decir, que de poco sirve que un pueblo o una región haga esfuerzos enormes por darse a conocer y promocionarse turísticamente si luego, en la calle escuchas a familias con niños, y los niños dicen, mamá ¿por qué no nos vamos si en este pueblo huele muy mal? Es muy duro, es muy duro.

Bien entiendo que, bueno, por supuesto el problema, entiendo que no es responsabilidad del Gobierno, pero sí que me gustaría saber y éste el motivo de las preguntas, si se conoce, verdaderamente, si ha habido, ha tenido el Gobierno conocimiento de esta situación a lo largo de todo el verano, ha sido muy molesta, ha dado lugar a muchísimos comentarios, yo diría que había días que no se hablaba de otra cosa en Santoña.

Por eso le he formulado tres preguntas, en la primera le pregunto si tienen conocimiento el Gobierno de Cantabria de la aparición de estos fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa. Si ha tenido conocimiento eso es lo que le pregunto, supongo que si, pero que usted me contestará.

Esta segunda pregunta, digamos que es más abierta, la mayoría de la gente atribuye estos olores a la actividad de una fábrica de harina de pescado, pero yo no lo sé, por eso le hago esa segunda pregunta. ¿Ha comprobado el Gobierno de Cantabria si esos fuertes y desagradables olores, tienen como origen la actividad de la fábrica de harina de pescado, ubicada en ese mismo lugar? Todo el mundo lo atribuye a esa fábrica, pero, le pregunto, o sea, espero su respuesta.



Y sobre todo, qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Cantabria para erradicar este problema.

Le insisto, hablar de olores puede parecer algo menor, cuando se soportan a lo largo de todos los días sobre todo en barrios populares de Santoña, próximos a la zona del polígono industrial, con mayor intensidad y sobre todo creo que en Santoña los últimos tiempos, yo diría en la última década o más se ha hecho un gran esfuerzo por la promoción turística del municipio, y creo que es muy difícil trabajar con un lastre de estos, ya el verano ha pasado pero espero que el Gobierno haya sabido detectar el origen del problema y las soluciones que hay que aplicar para que esto no vuelva a suceder en el futuro y por eso tengo mucho interés en conocer la respuesta de la Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Medio ambiente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Para contestar la pregunta por parte del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien, gracias Señorías.

Bueno, pues a la primera pregunta si tenemos conocimiento desde el Gobierno de estos olores que como usted dice no es un tema menor, decirle que si, que tenemos conocimiento por el alcalde que nos ha informado y al mismo tiempo también nos ha pedido colaboración para solucionar este problema.

Decirle también que a día de hoy en la Dirección General de Medio Ambiente no hemos recibido ninguna denuncia sobre estos olores.

Sobre si hemos comprobado si éstos tienen origen en la actividad de la fábrica de harina de pescado que usted citaba, pues decirle que no hemos realizado comprobaciones, ni tampoco mediciones, y que por lo tanto aquí yo no puedo atribuir ni hacer ninguna valoración sobre ello.

Y en cuanto a las medidas, estamos ahora mismo controlando la gestión de la estación depuradora de aguas residuales industriales del polígono, que ésta es una instalación propia que está encomendada a MARE y también tenemos decidido prestarle colaboración, como le decía al ayuntamiento.

La responsabilidad de esta EDAR del polígono es nuestra y sí que le puedo decir que no se han producido modificaciones en esta instalación, ni existen tampoco nuevos focos de emisión de olores que estén asociados a la misma, por lo tanto aquí no está erradicado el problema, el problema como usted decía son unos fuertes olores que proceden del polígono industrial y que son los que generan esas molestias y quejas tanto en vecinos como también pues en los turistas que han estado este verano.

Como información que probablemente usted la conozca, la fábrica de harina de pescado y todas las empresas de conserva y semiconserva, las empresas conserveras de Santoña no están sujetas, por su naturaleza, a la autorización ambiental integrada, sino que, o sea no dependen del control de la Dirección General de Medio Ambiente ni de la inspección, sino que el órgano competente del control de los olores y también de los ruidos a este tipo de empresas es del ayuntamiento.

El Gobierno como le decía, vamos a colaborar con el ayuntamiento, le hemos propuesto que revise y que compruebe todos los expedientes, de hecho ya lo está haciendo. Los expedientes que dieron lugar a la licencia municipal para este tipo de empresas, hace obviamente pues ya seguramente que bastantes años, y también le vamos a proponer un estudio olfatómico por una empresa especializada. Este estudio, este informe que vamos a hacer, va a dar un resultado cuantitativo. Lo primero que nos va a decir es si se va a poder determinar la duración y la frecuencia de esos olores, también se va a poder localizar cuales son los principales focos o los componentes que generan estas molestias y también la dispersión de estos olores, como se producen. Y también, obviamente, lo más importante, es que nos va a poder proponer medidas y actuaciones necesarias para suprimir o reducir este tipo de molestias.

También decirles, porque para nosotros, para la Consejería es importante, que en estos momentos desde MARE estamos llevando a cabo y promoviendo en Laredo un proyecto similar, para analizar y controlar también los olores de la EDARI, en este caso del Polígono industrial y que también hace referencia a las empresas y a las industrias conserveras.

Y en Santoña podemos realizar un estudio parecido al que estamos realizando en Laredo, semejante que determine el alcance del problema y cuales son las medidas correctoras que tienen que implantar las empresas.

Por tanto, como le decía, conocimiento afirmativamente la petición de ayuda que nos ha pedido el ayuntamiento y poner en marcha todos los mecanismos, estudios e informes para poder poner las medidas correctoras.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 76

18 de septiembre de 2017

Página 4253

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Turno de réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hay algunas cosas interesantes que se han dicho y algunas que quiero comentar.

Efectivamente, es un dato que usted nos ha dado, no se ha producido ninguna denuncia por el momento, mejor. Es decir, yo le pido que aborde como creo que está haciendo, pero que lo aborde cuanto antes, porque es muy peligroso que pasemos la línea de, la línea de que haya denuncias, es decir, en Santoña vive mucha gente de esto, usted lo sabe. En Santoña hay medio centenar, D. Jesús Oria también, cuarenta, cincuenta fábricas de conservas y tratamiento de anchoas donde trabajan casi mil personas. No convirtamos esto en un problema, atajémoslo antes, antes de que lo que sea.

Yo pediría que se hiciera una medición en la fábrica de harina de pescado porque fábricas de anchoa lleva habiendo desde hace más de cien años y los olores han sido terribles este verano. No parece muy lógico, es decir, uno puede entender que en una fábrica falle algo y como consecuencia de eso se produzcan olores.

Lo que no tiene sentido es que en cincuenta fábricas todas fallen el mismo verano. El problema no está en la actividad de las fábricas y creo que es bueno dejarlo claro, porque estamos hablando de uno de los sectores económicos más importantes que hay en Cantabria ahora mismo y con mucho futuro y en expansión.

Es decir, entonces atajemos este tema cuanto antes por favor, porque sería muy triste que apareciera una coordinadora de afectados de no sé qué, te pongan denuncias por los filtros, por los olores y entonces nos metamos en un problema que hoy no tenemos.

Entonces esto me parece muy importante, que la estación, el funcionamiento de la EDAR, de la estación depuradora de aguas residuales, no es suficiente para cubrir todos los residuos que se generan en el polígono industrial, eso es cierto. Pero que todos los problemas sean como ése, que la estación depuradora se nos ha quedado pequeña. Es decir, que todos los problemas sean que la actividad económica de un polígono industrial es tan potente y tan fuerte que la depuradora se nos queda pequeña.

¡Ojalá! tuviéramos muchos problemas como ése. Resolvámoslo, resolvámoslo porque allí hay mucho trabajo y mucha riqueza no sólo para la economía de Santoña y su comarca, sino para toda Cantabria. Entonces, atendámoslo como es debido, eso también es lo que le pido.

Puede ser una medida interesante esa del estudio que se va a hacer en Laredo, yo pediría que lo antes posible se haga en Santoña también, no por ser los primeros Santoña, Laredo, Laredo, Santoña, sino porque el polígono industrial de Santoña está mucho más próximo al casco urbano y a la población que el de Laredo, luego creo que el problema tenemos que abordarlo cuanto sea.

Y yo le pediría cuanto antes, sin esperar a que hubiera denuncia, que se hiciera una medición en la fábrica de harina de pescado, porque nadie quiere perjudicar la actividad de nadie, ni del conjunto de las fábricas ni de esa planta de tratamiento, o sea de elaboración de harina de pescado, pero cuando esos hornos se ponen a funcionar no hay quien pasee por Santoña. Y eso a lo mejor en verano tiene una doble incidencia, puede que por los calores -no lo sé- pero puede que por los calores se acuse más y sobre todo en verano tiene una gran influencia...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...en el ámbito turístico que como usted sabe es muy importante para nuestra villa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias, Diputado.

Efectivamente nosotros en el momento en que hemos tenido conocimiento nos hemos puesto con ello.

Aclarar una cosa que igual me he expresado yo anteriormente mal, cuando he dicho que en la EDARI, en la estación depuradora de aguas residuales e industriales no estaba el problema, he querido decir que no es el foco del problema la EDAR, no he querido decir que no tenga capacidad para todo el polígono de Santoña, ¡eh! Digo por aclarar esto.



Yo creo que aquí lo importante es el estudio olfatométrico que se va a hacer, porque sin duda los resultados de ese estudio van a determinar las causas, los focos y sobre todo cuáles son las medidas correctoras que vamos a tener que poner en marcha.

El objetivo que tenemos desde el Gobierno y también desde el Ayuntamiento desde el momento en que nos pidió colaboración para abordar esta situación que es cuando tuvimos conocimiento, pues es desde luego buscar el foco de la emisión de esos malos olores e inmediatamente abordar las causas, porque yo no quiero que de esta contestación a esta pregunta quede, en ningún caso, en el aire que las conserveras de Santoña pueden ser las culpables de estos malos olores, en absoluto.

Creo que lo que hay que buscar es el origen a ver realmente donde está, que hay empresas especializadas que además pueden hacer este estudio brevemente y en ese momento nos dirá el origen y a partir de ahí abordar cuáles son las medidas que tiene que abordar y ponerse en marcha desde donde corresponda.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.